

**BERMEJO GARCÍA, R., y POZO SERRANO, P., *Una tierra, dos Estados: Análisis jurídico-político del conflicto árabe-israelí*, Ed. Tirant lo Blanch, Eunsa, Astrolabio, 2011, 375 pp.**

La relevante obra conjunta que nos presentan los Profesores Bermejo García y Pozo Serrano nos proporciona un análisis minucioso, pero a su vez de amplísima perspectiva, del permanente conflicto árabe-israelí. El título de este trabajo ya deja entrever los entresijos de esta compleja controversia, que se aborda de forma sistemática desde un punto de vista histórico, diplomático, político y jurídico. En este sentido la acertada referencia del título a *Una tierra, dos Estados*, apunta inevitablemente tanto al origen, como a la solución de un conflicto, que lamentablemente no deja de estar nunca de actualidad en la esfera internacional.

En la monografía se aborda el conflicto con diáfana claridad en dos grandes bloques temporales. El primero de ellos, a cargo de la Profesora Pozo Serrano, se remonta hasta sus antecedentes a finales del siglo XIX hasta llegar al proceso de paz de 1991. Y a continuación, en una segunda parte, el Catedrático de la Universidad de León, sigue el hilo conductor del complejo análisis jurídico-político hasta la actualidad.

En primer lugar resulta sumamente instructivo, desde el punto de vista del estudio de este conflicto, que la obra arranque haciendo referencia a unos orígenes, que a veces pasan un tanto desapercibidos. Para ello se indaga en los fundamentos políticos del sionismo y del nacionalismo árabe de hace más de un siglo, cuyos objetivos aparecen desde sus inicios absolutamente polarizados. De forma sistemática este primer capítulo de la obra pasa revista al papel de los distintos actores que van desfilando en la escena de la disputa, desde el Imperio Otomano a las rebeliones árabes instigadas por Francia y Gran Bretaña. Finalizada la I Guerra Mundial, se examina el papel crucial del Mandato británico y de sus funciones, que no puede evitar en el período de entreguerras los enfrentamientos violentos de estos dos pueblos; situación que se va agravando con la inmigración masiva de judíos, que no pierden de vista el compromiso de la Declaración de Balfour que contemplaba la creación de un “hogar” propio. Expone la Profesora Pozo los distintos elementos que hacen fracasar la gestión eficaz del Mandato, a pesar de las primeras propuestas de paz y de partición del territorio, las cuales son rechazadas por las distintas facciones políticas árabes. Asimismo se destacan los factores externos que condicionarán la evolución de la cuestión. Por un lado, la causa palestina recibe el apoyo del movimiento pan arabista, y por otro lado, el holocausto judío durante la II Guerra Mundial “impulsó el movimiento hacia la estatalidad” (p. 47). En todo caso, de nuevo el final del Mandato, ni se pudo impedir la guerra entre las dos comunidades, ni se logró que la parte palestina aceptara la partición del territorio.

Tras la descripción imprescindible de los antecedentes, la cuestión palestina pasa a ser examinada por las Naciones Unidas y en los siguientes siete capítulos de la obra se hace un seguimiento del conflicto, que se desglosa a su vez en dos grandes fases. La primera, la que discurre desde la primera guerra árabe-israelí, propiciada por la declaración de independencia del Estado de Israel, hasta la Guerra de los Seis Días; y una segunda, en

la que se suceden los enfrentamientos, pero esta vez con unos elementos novedosos añadidos: la conversión de Israel como potencia ocupante y la especificidad del nacionalismo palestino, distinguiéndose del árabe.

Los siguientes epígrafes van desmenuzando las distintas piezas del conflicto a través de los sucesivos enfrentamientos bélicos, sin perder jamás de vista las consecuentes intervenciones de las Naciones Unidas y la evolución de los posicionamientos de las grandes potencias. Se efectúa a su vez un estudio de los armisticios y negociaciones, sin desligarlos de los cambios políticos internos que se van produciendo en los distintos países y cuyos condicionantes va apuntando de manera metódica la profesora Pozo.

Del mismo modo, sobretodo desde el capítulo tercero relativo a la campaña del Sinaí, de forma especial y determinante se aborda el juego político y estratégico en el conflicto, propiciado por la aparición de la Guerra Fría en el Oriente Medio. Se examinan, tanto el giro de la URSS y su alianza con el Egipto de Nasser, como la escalada de la violencia en la región, la cual viene alimentada por la masiva venta de armamento de los dos bloques a sus respectivos aliados, árabes o israelitas. El trabajo prosigue examinando los diversos elementos del escenario regional e internacional, hasta llegar a “una concatenación de provocaciones, estrategias arriesgadas, errores y desafíos” que desembocan en la Guerra de los Seis Días. Inevitablemente se apuntan las causas de la tensión propia de la Guerra Fría que precipita el conflicto y que desde entonces afectará de forma drástica a la controversia. Se pone especial énfasis en las consecuencias de esta contienda, ya que generará nuevos factores claves del conflicto: los territorios ocupados y la aparición de un nuevo actor, el movimiento nacional para la liberación de Palestina. Obstáculos añadidos, que sin embargo, deberían haber quedado atenuados, sino mitigados, con la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad; decisión, cuyos efectos y diversas interpretaciones desglosa el epígrafe final de este capítulo IV.

Los efectos del enfrentamiento de los dos Grandes Bloques continuaron desplegándose, tal y como se documenta en el capítulo V relativo a la llamada Guerra del Desgaste entre Israel y un Egipto crecido por el respaldo soviético; violencia que se agravaría con ocasión de la Guerra del Yom Kippur y que años después se extendería al Líbano. Junto a los períodos de tensiones y conflictos, se examina el contenido y repercusión de los distintos acuerdos que se van logrando: desde los de Camp David y el Tratado de Paz entre Egipto e Israel, hasta los Acuerdos de Paz con el Líbano. Precisamente el vacío dejado por Israel al Sur del país de los cedros con su retirada unilateral, va a ser ocupado con prontitud por otro actor que contribuirá al desequilibrio regional: Hizbolá, organización a la cual posteriormente el Profesor Bermejo le dedicará particular atención. Finalmente esta primera parte de la obra concluye describiendo los orígenes y efectos de la primera Intifada, junto a las posteriores iniciativas de paz de Shamir, Mubarak y Baker, hasta llegar a la Conferencia de Madrid, una vez finalizada la Guerra del Golfo.

Precisamente el Profesor Bermejo García comienza a deshilar la enmarañada madeja de la controversia en su etapa final, iniciando su análisis pormenorizado con la fase del

proceso de paz que se abre en Madrid y se extiende hasta Oslo, para proseguir con el Protocolo de Hebrón y el Memorándum de Wye River. Resulta sumamente ilustrativo que a la hora de describir los distintos momentos del dilatado proceso negociador, se vinculen los distintos avances y bloqueos a los giros en la política interna en Israel. Y siendo así, ese profundo conocimiento del autor de todos los entresijos internos israelíes proporciona una amplia comprensión de las estrategias negociadoras de gobiernos como los de Netanyahu o Barak. Destaca de esta última administración laborista, el análisis dedicado al Memorándum Sharm El-Sheikh y a la retirada del Tsahal del “avispero libanés”. Con este escenario optimista se efectúa una revisión de las negociaciones de Camp David, donde se avanza en materias tan decisivas como el intercambio de territorios o regreso de refugiados, pero se tropieza una vez más en el omnipresente “hueso duro de roer”, que es el estatuto de Jerusalén. Este proceso queda totalmente condicionado por la polémica visita de Sharon a la Explanada de las Mezquitas y la posterior ola de violencia de la Segunda Intifada. El extenso capítulo finaliza con la última propuesta de paz de Barak a Arafat, en la que el líder israelí instado por condicionantes electorales y en su afán de sellar la paz, apuntó a un reparto de Jerusalén y a una imaginativa solución de “soberanía horizontal” para los enclaves más controvertidos de la ciudad; planteamiento que fue rechazado y cuya negativa califica el autor como el “tercer gran error histórico” de la parte palestina. Estas esperanzas además se evaporaron totalmente con la llegada al poder de Sharon, que se niega a negociar sin un previo cese de la violencia.

El segundo capítulo se dedica a examinar con detenimiento el régimen jurídico de los territorios “ocupados”, que la parte israelí prefiere denominar “administrados”, ya que no se considera potencia ocupante. Se apunta a la complejidad jurídica de la “prolongada presencia militar” y se disecciona con detalle las conclusiones de la Comisión Mitchell. En este epígrafe, como en tantos otros asuntos extremadamente polémicos del conflicto, el profesor Bermejo tras presentar los hechos y argumentos jurídicos de todas las partes, no rehuye el efectuar fundadas valoraciones personales, en este caso, sobre cuestiones espinosas como los asentamientos o los llamados “asesinatos selectivos”. Particular atención dedica a sopesar el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel y a reflexionar ampliamente sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario a la Intifada de Al-Aqsa. En este punto el jurista abiertamente discrepa de la valoración de la Comisión para dictaminar que este tipo de violencia va más allá de los disturbios internos, y que más bien sus elementos apuntan a un “conflicto armado” (p. 258). Al mismo tiempo y mientras la violencia se intensificaba, el Cuarteto compuesto por Naciones Unidas, Estados Unidos, Unión Europea y Rusia presentaban la célebre “Hoja de Ruta” en el verano de 2002.

Del mismo modo el siguiente apartado dedicado a “algunas cuestiones particulares relacionadas con el conflicto” expone de forma metódica y profusamente documentadas, las distintas posiciones jurídicas y políticas en torno a la construcción del muro de separación o valla de seguridad. De forma minuciosa se adentra el catedrático de la Universidad de León en la opinión consultiva del Tribunal Internacional de Justicia, que condena los hechos como “anexión *de facto*”. Por el contrario el autor, aún escapando de un debate polarizado, no duda de forma razonada

en calificar algunos fundamentos jurídicos de la Corte de ambiguos e imprecisos; además de señalar que los informes de los Relatores Especiales sobre los cuales se sustenta el veredicto de los jueces ofrece perspectivas del conflicto un tanto “sesgadas” (p. 289). Al hilo de estos razonamientos de forma pertinente y contrastada trae a colación la sentencia del Tribunal Supremo de Israel en la que se argumenta por un lado, que se tiene el derecho a construir el muro como mecanismo de defensa contra el terrorismo, y por otro, censura y obliga a rectificar alguno de los tramos para compaginarlos con los derechos de la población palestina afectada. En concreto este argumento de la seguridad es el que deniega el Tribunal Internacional de Justicia y el Profesor Bermejo precisa que dicha valoración presenta “cierta dosis de ingenuidad, al alejarse de la realidad existente sobre el terreno” e ignorarse las causas primigenias que suscitaron la construcción (p. 288).

Sobre este y otros puntos se podrán o no compartir las reflexiones críticas y personales del autor, pero lo cierto es que las mismas quedan expuestas con sumo rigor académico, con prolijas referencias bibliográficas y en todo momento fundamentadas en la normativa internacional. Es más, antes de llegar a esas valoraciones, el trabajo documenta las distintas posiciones, en ocasiones extremadamente enfrentadas, de los distintos ángulos de la controversia, lo cual acaba proporcionando con claridad una vasta perspectiva contrastada de la misma.

Enlazando con el giro político interno en Palestina con la llegada al poder de Hamás y el incremento de la desconfianza, el cuarto capítulo viene a describir cómo todos estos detonantes se traducen de forma inmediata en un aumento de las tensiones, que a su vez inevitablemente finaliza en un doble conflicto. En primer lugar se revisa la Guerra contra el Estado ubicado dentro del Estado del Líbano (p. 331): “Hizbolandia” y tras precisar los elementos de su génesis, se procede a un análisis político (e incluso militar) y jurídico del conflicto internacional y del papel de la FPNUL. En segundo lugar se prosigue con el otro frente: la Operación Plomo Fundido en Gaza. Se examina por un lado, si la ofensiva militar se ajusta a la legalidad internacional sobre el uso de la fuerza, y por otro, se analiza la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, en cuestiones tan concretas como en la utilización del fósforo blanco. El sucinto análisis presenta las divergentes perspectivas que quedan expuestas, tanto en las investigaciones oficiales israelíes, como en el Informe Goldstone que denuncia la comisión de crímenes de guerra que deben ser examinados por Israel y Hamás.

A continuación el último capítulo repasa las tentativas de retomar el proceso de paz por parte de la administración norteamericana en la infructuosa Cumbre de Anápolis, auspiciada por Bush, para posteriormente exponer las líneas directrices de Obama manifestadas públicamente en El Cairo en junio del 2009. Llegados a este punto el Profesor Bermejo enlaza este conflicto con la actual y determinante cuestión nuclear iraní, para hacer una mención final al asalto de la flotilla de la libertad o de la provocación, según sea quien valore dicha iniciativa.

Finalmente la conclusión breve, clara y directa señala que de forma irremediable la solución pasa por la propuesta de partición de la Asamblea General de Naciones Unidas

de 1947, ya que es la “única viable”. Y en este sentido, la referencia al plan de *Una tierra, dos Estados*, a pesar de todos los obstáculos encontrados, “no es una utopía, sino algo posible”. Ahora bien para que esto sea una realidad, no queda otra salida que la negociación directa; diálogo que necesariamente, apuntan los autores, debe establecerse respetando siempre el principio de buena fe y no obviando la responsabilidad compartida del conflicto.

En suma, se trata de una obra académica de referencia en la doctrina iusinternacionalista que aborda de forma multidisciplinar, amplia y rigurosa el conflicto árabe-israelí, dejando patente las posiciones de todos los actores que han participado en la disputa. Es además un trabajo cuya redacción fluye con sencillez, sin abandonar en todo momento la profundidad, y que nos presenta el intrincado pasado, presente y complejas perspectivas de futuro de la permanentemente actual controversia.

**José Elías Esteve Moltó**  
**Universitat de València**